### PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL Nº 01 - 2017

Fecha

: 05 de enero de 2017

De

: ING. ALBERTO VICTORINO JOO CHANG

Director Ejecutivo de AGRO RURAL

A

: Comité de Control Interno

Asunto

: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL del actual Director Ejecutivo -Implementación del Sistema de Control Interno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario

Rural - AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Ministerial N° 0606-2016-MINAGRI, de 14 de diciembre de 2016, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director Ejecutivo, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 - "Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de la Oficina de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario - Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - Miembro y el Director de la Dirección de Abonos - Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento, Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales, Sub Director de Extracción y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno el CPC. José Córdova Villalta.

Se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.

ING. ALBERTO VICTORINO JOO CHANG

Director Ejecutivo AGRO RURAL

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 28 de junio de 2017

De : ING. MIRNA NERIDA SAIRITUPA LÓPEZ

Director Adjunto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -

AGRO RURAL

A : Comité de Control Interno

Asunto: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIIDUAL del actual Director

Adjunto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO

RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015. Incorporando el acto administrativo de mi designación como Director Adjunto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 10-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 11 de enero de 2017, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director Adjunto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los cargos siguientes: Miembros Titulares; Director de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático – Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento. Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción.

Se suscribe el presente en señal de conformidad.

Ing. Mirna Nérida Sairitupa López

Director Adjunto del Programa de Desarrollo Productivo AGRARIO RURAL – AGRO RURAL

# PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL <u>ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN</u>

#### **DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL Nº 08 - 2016

Fecha

0.9 SET. 2016

De

: LIC. JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ LAVA

Director de la Oficina de Administración

Δ

: Comité de Control Interno

Asunto

: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL del actual Director de la Oficina de Administración - Implementación del Sistema de Control Interno del Programa de Desarrollo

Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 185-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de 19 de agosto de 2016, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director de la Oficina de Administración, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – "Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de la Oficina de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico. Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento, Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno el CPC. José Córdova Villalta.

Se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.

LIC. JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ LAVA
Director de la Oficina de Administración
AGRO RURAL

# PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL Nº 10 - 2016

Fecha

.

De

: LIC. GUSTAVO ADOLFO BERNAL SOTO

Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto de AGRO RURAL

A

: Comité de Control Interno

Asunto

: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL del actual Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto - Implementación del Sistema de Control Interno del Programa

de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 252-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de 11 de noviembre de 2016, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – "Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de la Oficina de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento, Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno el CPC. José Córdova Villalta.

Se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.

Lic. GUSTAVO ADOLFO BERNAL SOTO

Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

AGRO RURAL

# PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL Nº 12 - 2016

Fecha

еспа

De

: ING. FLOR DE MARIA VALLE CULQUICONDOR

Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático.

Α

: Comité de Control Interno

Asunto

: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL de la actual Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - Implementación del Sistema de Control Interno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 274-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de 07 de diciembre de 2016, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – "Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de la Oficina de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento, Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno el CPC. José Córdova Villalta.

Se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.

Ing. FLOR DE MÁRIA VALLE CULQUICONDOR

Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático

AGRO RURAL

# ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 28 de junio de abril de 2017

De : ING. JORGE ISAÚL MORENO MORALES

Director de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo

Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

A : Comité de Control Interno

Asunto: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIIDUAL del actual Director de

la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo

Agrario Rural - AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015. Incorporando el acto administrativo de mi designación como Director de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 092-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 10 de marzo de 2017, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director de la Dirección de Desarrollo Agrario, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

El Comité de Control Interno, está conformado por los cargos siguientes: Miembros Titulares; Director de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático – Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento. Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción.

Se suscribe el presente en señal de conformidad.

Ing. Jörge Isaúl Moreno Morales Director de la Dirección de Desarrollo Agrario

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 10 de abril de 2017

De : ING. ITALO ANDRÉS DÍAZ HORNA

Director de la Dirección de Abonos del Programa de Desarrollo Productivo

Agrario Rural – AGRO RURAL

A : Comité de Control Interno

Asunto: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIIDUAL del actual Director de

la Dirección de Abonos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -

AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015. Incorporando el acto administrativo de mi designación como Director de la Dirección de Abonos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 100-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 16 de marzo de 2017, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director de la Dirección de Abonos, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los cargos siguientes: Miembros Titulares; Director de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático – Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento. Sub Director de la Sub Director de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción.

Se suscribe el presente en señal de conformidad.

Ing. Italo Andrés Díaz Horna
Director de la Dirección de Abonos

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha:

28 de junio de abril de 2017

De

ING. CÉSAR ALFREDO CAIPO TRUJILLO

Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo

Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

Α

Comité de Control Interno

Asunto:

Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL del actual Director de la

Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo

Agrario Rural - AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de septiembre de 2015. Incorporando el acto administrativo de mi designación como Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 217-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 30 de mayo de 2017, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los cargos siguientes: Miembros Titulares; Director de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario — Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático — Miembro y el Director de la Dirección de Abonos — Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento. Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción.

Se suscribe el presente en señal de conformidad.

Ing. César Alfredo Caipo Triujillo

Director de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego

### PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN

#### **DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL Nº 07 - 2016

Fecha

De

: DRA. GRACIELA SALINAS DÍAZ

Directora de la Oficina de Asesoría Legal

Α

: Comité de Control Interno

Asunto

: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL de la actual Directora de la Oficina de Asesoría Legal - Implementación del Sistema de Control Interno del Programa de

Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

La presente Acta actualiza el Acta de Compromiso N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Directora de la Oficina de Asesoría legal del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 192-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de 05 de setiembre de 2016, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Directora de la Oficina de Asesoría Legal, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 - "Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de la Oficina de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario - Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático - Miembro y el Director de la Dirección de Abonos - Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento, Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción y como Veedor el CPC. Félix Alberto Pichilingue Díaz, en representación del Órgano de Control Institucional de AGRO RURAL. Como Coordinador Técnico del Comité de Control Interno el CPC, José Córdova Villalta.

Se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.

Directora de la Oficina de Asesoría Legal

AGRO RURAL

### ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 8 de setiembre de 2017

De : LIC. MARÍA DEL CARMEN MANUELA BASTOS RUIZ

Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -

AGRO RURAL

A : Comité de Control Interno

Asunto: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIIDUAL de la actual Directora

Adjunta de AGRO RURAL

El presente Acta de Compromiso Individual actualiza el Acta de Compromiso Institucional N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 368-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 28 de agosto de 2017, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Directora Adjunta de AGRO RURAL, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático – Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento. Sub Director de la Sub Director de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción.

Se suscribe el presente en señal de conformidad.

LIC: MARYA DEL CARMEN MANUELA BASTOS RUIZ

Directora Adjunta de AGRO RURAL

### ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha: 31 de agosto de 2017

De : CPC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE

Director de la Oficina de Administración de AGRO RURAL

A : Comité de Control Interno

Asunto: Suscripción del ACTA DE COMPROMISO INDIVIIDUAL del actual Director de

la Oficina de Administración de AGRO RURAL

El presente Acta de Compromiso Individual actualiza el Acta de Compromiso Institucional N° 03-2015 de setiembre de 2015, incorporando el acto administrativo de mi designación como Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 350-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 18 de agosto de 2017, acorde a lo establecido en la Actividad 1 del numeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobado con la R.C. N° 149-2016-CG.

En mi calidad de Director de la Oficina de Administración, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado", asumiendo también el compromiso de brindar todo el apoyo necesario al Comité de Control Interno, cuya conformación fue aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 145-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE.

El Comité de Control Interno, está conformado por los funcionarios siguientes: Miembros Titulares; Director de Administración, quien lo preside, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien actúa como Secretario Técnico, Director de la Dirección de Desarrollo Agrario – Miembro, Director de la Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático – Miembro y el Director de la Dirección de Abonos – Miembro; Miembros Suplentes: Sub Director de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento. Sub Director de la Sub Dirección de Capacidades Productivas, Sub Director de Gestión de Recursos Naturales y Sub Director de Extracción.

Se suscribe el presente en señal de conformidad.

CPC CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE

Director de la Oficina de Administración